

21

MOUVEMENT POUR L'AUTODETERMINATION ET L'INDEPENDANCE
=====

DE L'ARCHIPEL CANARIEN (M.P.A.I.A.C.) .-
=====

C O M M U N I Q U E (au seul titre d'information)
sur les relations entre notre Organisation et le Mouvement Espagnol de
l'exil, " III République " .

Dans le Communiqué en date du 22-10-64 publié par notre Organisation, les bases de réforme adoptées par notre Mouvement et les principes révolutionnaires à suivre étaient établis.

L'article 1^{er} disait: " Modifier le nom du Mouvement Autonomiste Canarien (M.A.C.) par son intégration, avec d'autres groupes révolutionnaires et nationalistes, dans le nouvel Organisme d'Unité Nationale Canarienne, qui s'appellera:

" Mouvement pour l'Autodétermination et l'Indépendance de
l'Archipel Canarien (M.P.A.I.A.C.) .- "

Ce Mouvement Nationaliste et Révolutionnaire, luttera de toutes ses forces en employant tous les moyens pour obtenir le droit légitime, juste et naturel à la libre Autodétermination et à l'Indépendance, pour établir - à l'avenir dans l'Archipel Africain des Iles Canaries une République Socialiste et Démocratique, capable de représenter et de manifester devant les - autres peuples africains et du monde entier, les véritables aspirations révolutionnaires et socialistes du peuple canarien " .

L'article 6 disait: " Manifester notre sympathie et continuer notre appui pratique dans la lutte que soutient le Conseil de Gouvernement de la III République Espagnole, pour la libération du peuple espagnol du joug du fascisme et pour instaurer en Espagne une République Socialiste, Démocratique et Fédérale. Examiner de nouveau les accords passés avec le Conseil de Gouvernement par les dirigeants du M. A. C. et les établir sur les bases - d'une préalable reconnaissance de notre nouvelle Organisation, de nos buts et de nos aspirations, et du droit naturel et légitime du peuple canarien à son Indépendance et à la libre Autodétermination, tout cela accepté d'une - façon expresse.

Etablir de tels accords par écrit, en résolution motivée pour leur - publication et leur envoi officiel aux Organismes supérieurs africains (O. U. A.) ainsi qu'au Secrétariat de la prochaine Conférence Afro-Asiatique, aux différents états africains et à l' O. N. U. " .

A partir du 20-10-64 nos relations politiques avec ce mouvement ont été rompues lorsque Monsieur Navarro, dirigeant de l'Organisation refusa - d'accepter publiquement le principe de l'INDEPENDANCE de notre Patrie. Cependant, pour éviter de déclarer publiquement la vérité sur les intentions réelles de cet Organisation et de son dirigeant, à propos des problèmes africains, nous nous taisons, pensant surtout au mal que cela pourrait représenter pour l'opposition du régime capitaliste d'Espagne. A l'article 6 - nous demandions que cette Organisation Espagnole de l'exil reconnaisse par écrit devant l' O. U. A. , l' O. N. U. etc. le droit de notre peuple africain à l'Indépendance, car la ^{vie} commune durant un certain temps avec les dirigeants de la " III République " nous avait convaincus du fait qu'il existait une - grande différence entre ce qui se disait et se publiait dans les territoires africains, et la réalité concrète à propos de l'acceptation de certains principes révolutionnaires et spécialement anticolonialistes. Ce qui nous conduisit à spécifier le document écrit avec les modalités signalées dans l'article 6 de notre Résolution Finale.

Huit mois se sont écoulés, pendant lesquels nous avons attendu -

avec une patience illimitée, l'assentiment de Monsieur Navarro, seul dirigeant opposant, pour que la politique annoncée ne se réduise pas à des phrases, mais qu'elle se transforme en faits, et que ces faits correspondent à la réalité. On a tendance à croire qu'il est extrêmement facile de vouloir s'attirer l'amitié des pays africains et de l'opinion révolutionnaire africaine en général, pour obtenir certains aides, mais si l'on veut l'employer ceci comme tactique, l'on doit en accepter toutes les conséquences car sinon l'on court le risque de tomber dans la démagogie pure et simple.

Le M.P.A.I.A.C. regrette la position intransigeante et colonialiste adoptée par la " III République " en refusant d'accepter le principe de l'INDEPENDANCE politique des colonies et des territoires africains soumis au colonialisme Espagnol, comme l'archipel Canarien entre autres.

Le M.P.A.I.A.C. se voit dans l'obligation de dénoncer ce Mouvement face à l'opinion publique africaine, quant à sa politique colonialiste semblable à celle du régime actuel de Madrid, tout comme nous déplorons qu'au lieu de reconsidérer sa politique fautive et colonialiste, il manoeuvre et agisse contre notre Organisation, oubliant les lois élémentaires de l'éthique, de la politique et de la diplomatie.

Nous désirerions que le Mouvement " III République " s'attache à résoudre les problèmes du peuple Espagnol et laisse les colonies Espagnoles résoudre les leur sans saboter leur lutte.

Notre principe et notre fin c'est l'INDEPENDANCE. Cela seul constitue déjà un programme révolutionnaire puisqu'il procède d'un nouveau principe organique, général et positif. Notre tâche est de rendre concret ce principe, pratiquement et non pas dialectiquement, et nous n'admettons aucune négociation car la moindre concession en matière de principe équivaut à l'abandon du principe.

Nous regrettons vivement de nous voir dans l'obligation de faire ce pas, mais les manoeuvres du Mouvement " III République " de M. Navarro, nous obligent à le faire.

Nous ressentons une grande peine en voyant que les efforts de cette Organisation d'opposition se dirigent plutôt contre les mouvements et les partis qui luttent depuis des années contre le franquisme, le capitalisme et le colonialisme Espagnol, que contre le franquisme lui-même.

signé: le M.P.A.I.A.C.

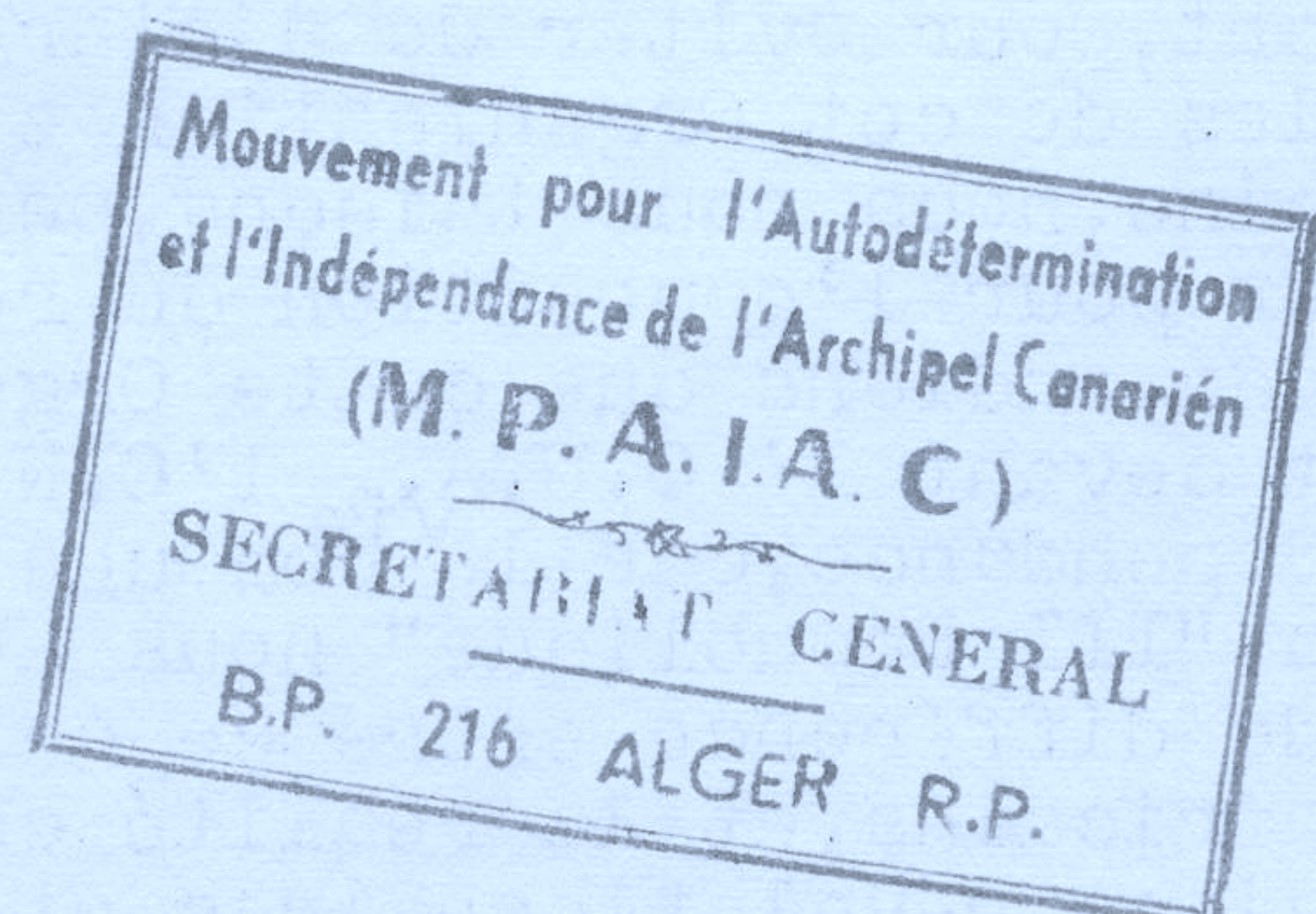
17 juin 1965

B.P.: 216 Alger R.P.

Tfne: 64-78-65

Bureaux: 12, Rue Khelifa Boukhalifa, 1^{er}

Alger



Ha llegado de Argel

22

MOVIMIENTO POR LA AUTODETERMINACION Y LA INDEPENDENCIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (M.P.A.I.A.C.)

COMUNICADO

Los factores imperantes en 1960 en las Islas Canarias, dieron como consecuencia que las diversas corrientes revolucionarias políticas y de opinion, se unificaran en la lucha y crearan un Organismo llamado el Movimiento Autonomista Canario, (M.A.C.), el cual se distinguia y conocia publicamente por el grito de « Viva Canarias Libre » (C.L.)

La lucha por la libertad y los derechos naturales de los habitantes de nuestro Archipiélago, estaba unida en aquellos momentos a la lucha contra el actual régimen español, es decir, al franquismo; esto dio lugar a pensar en una lucha comun con la oposicion republicana española, renunciando en parte a las aspiraciones de muchos de nuestros dirigentes revolucionarios, que preconizaban la lucha en favor de la Autodeterminacion y la Independencia de las Islas.

En 1962, el Gobierno colonialista y reaccionario del General Franco, inicio una persecucion contra la corriente autonomista y por la independencia que surgia en Canarias, la cual culminó en el mes de marzo con la captura, prision y condena de un cierto numero de los principales dirigentes de la Organizacion, entre ellos el abogado D. Fernando Sagazeta, detenido en Las Palmas con otros diez más, los cuales fueron procesados inmediatamente por un Consejo de Guerra, siendo enviado D.F. Sagazeta al penal de Burgos a cumplir ocho años de condena.

Al mismo tiempo en Tenerife, fué hecho prisionero el Abogado Don Antonio Cubillo, dirigente de la Organizacion en dicha isla, el cual despues de haber permanecido en prision cerca de dos meses pudo obtener su libertad provisional mediante fianza, y escapar al extranjero, por orden de la Organizacion, para desde alli intentar reorganizar el Movimiento nacionalista canario.

En 1963, despues de haberse reorganizado en parte el Movimiento Autonomista y de haberse establecido la Secretaria General en el Extranjero, con los organos de

prensa y propaganda que editaron y difundieron el Programa del Movimiento y miles de octavillas, periodicos y hojillas clandestinas, una decision del Comité Director del M.A.C., previa consulta, decidio establecer la sede de la Organizacion Canaria en la Republica Democratica y Popular de Argelia, que habia nacido de una gloriosa revolucion que asombro al mundo. Las razones que dieron lugar a tomar esta decision fué que la nueva y gloriosa republica se encontraba en Africa, de quien nuestro Archipiélago forma parte, y que su revolucion y su socialismo podia servirnos de ejemplo, en tanto que revolucionarios, socialistas y africanos.

Teniendo en cuenta estos factores, el Comité Director del M.A.C., decidio nombrar representante en Argelia, a su Secretario General, Don Antonio Cubillo, el cual se traslado a Argel en octubre de 1963, siguiendo dichas ordenes.

Al mismo tiempo se iniciaban conversaciones con el Movimiento por la III Republica Española establecido en Argel, unico y solo movimiento revolucionario español que defendia y admitia, en sus organos de prensa y propaganda, una politica de independencia y autodeterminacion, respecto a los territorios africanos sujetos a la dominacion española, entre los cuales se encuentra el Archipiélago de las Islas Canarias. Dichas conversaciones sobre las citadas bases realistas respecto a los territorios africanos, dieron como consecuencia cierto numero de acuerdos concretos.

A partir de octubre de 1963, en que se nombro la Delegacion en Argelia, se iniciaron gestiones, contactos y conversaciones a la vez que se informaba a la organizacion de nuestro Archipiélago, de la realidad viva del renacer africano, de la unidad africana y de las diversas organizaciones supranacionales, continentales y mundiales, que luchaban y estaban dispuestas a luchar, para ayudar a la libertad, la Autodeterminacion y la Independencia del Continente Africano y de los pueblos aun sometidos al imperialismo y al colonialismo.

Nuestro Secretario General y representante en Argel, tuvo ocasion de asistir a la Conferencia de Países Afro-Asiáticos celebrada en dicha capital a principios de 1964 y a la Conferencia de Países No Alineados, celebrada en el Cairo en el mes de octubre último. En dicha Conferencia se hicieron las gestiones oportunas y se obtuvo que el Exmo. Sr. Presidente de la Guinea, M. Sekou Touré, se manifestara públicamente por la Independencia y la libre autodeterminación de las Islas Canarias, acto digno de encomio y que será para todos los habitantes de Canarias, un recuerdo inolvidable digno del mayor agradecimiento.

Durante los meses de agosto a octubre de 1964 se verificaron diversas conversaciones con los dirigentes del interior del Archipiélago y con las delegaciones exteriores, en vista de expresar de una manera realista y clara, las aspiraciones latentes entre los habitantes de las islas Canarias. A la vista de las aspiraciones internas de las distintas tendencias unificadas del M.A.C. y de los informes y consejos emanados de la Secretaría General de Argel y de la de Venezuela, el Comité Director del M.A.C. envió a su Secretario General en misión para examinar y recoger las diversas opiniones y unir las a los diversos acuerdos tomados, aceptados y enviados desde el Archipiélago para modificar el Programa y los fines de la Organización y adoptar una **RESOLUCION FINAL** capaz de englobar y expresar las aspiraciones revolucionarias y nacionalistas de las legítimas y naturales corrientes de opinión, del Archipiélago Canario.

La **RESOLUCION FINAL** fué estudiada y acordada en el mes de septiembre de 1964, por el Comité Director clandestino, el cual la envió para su aprobación y ratificación a las diversas Delegaciones del interior y del exterior de nuestras islas. Dichas Delegaciones enviaron su acuerdo motivado y el Comité Director clandestino remitió la Resolución Final, a la Secretaría General en Argel para su Visto Bueno y firma por el Secretario General, lo cual fué hecho con fecha 22 de octubre de 1964.

El texto de la misma es el siguiente :

« RESOLUCION FINAL »

El Comité Director del Movimiento Autonomista Canario (M.A.C.), así como otros grupos revolucionarios y representativos del Archipiélago, a la vista de la actual situación por que atraviesa el país, a la vista del análisis político y circunstancial llevado a cabo y ante las continuadas negativas de las autoridades centralistas y reaccionarias del actual Gobierno Español establecido en Madrid, a conceder a las Islas Canarias las legítimas y naturales Autonomías legislativas, administrativas, tributarias y de gestión exterior que desde

hace años se vienen reclamando, así como ante la represión organizada a partir de marzo de 1962, contra nuestros dirigentes, así como contra las sagradas, legítimas y naturales aspiraciones y los justos derechos de Autodeterminación interna de nuestro Archipiélago, de nuestro pueblo y de nuestra Patria Canaria, han decidido adoptar por Unanimidad esta **RESOLUCION** que consta de los siguientes puntos :

1). . . Modificar el nombre del Movimiento **A u t o n o m i s t a** Canario (M.A.C.), por su **i n t e g r a c i o n**, junto con otros grupos revolucionarios y nacionalistas, en el nuevo Organismo de Unidad Nacional Canaria que se llamara :

« MOVIMIENTO POR LA AUTODETERMINACION Y LA INDEPENDENCIA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO (M.P.A.I.A.C.) »

Dicho Movimiento Nacionalista y Revolucionario luchará con todos sus medios y fuerza por obtener el sagrado, legítimo, justo y natural derecho a la libre Autodeterminación y a la Independencia, para establecer en su día en el Archipiélago africano de las Islas Canarias, una República Socialista, capaz de representar y manifestar ante los otros pueblos libres del mundo entero, las verdadera, justas y revolucionarias aspiraciones socialistas del pueblo canario.

2). . . Crear un Buro Político y una Secretaría General Ejecutiva encargada de las misiones de dirección, organización, dirección política, diplomática así como de la representación en general de la Organización.

3). . . Mantener la Delegación existente en la República Democrática y Popular de Argelia, previo cambio de nombre, así como la creación de otras Delegaciones ante los distintos gobiernos africanos; asimismo la creación y establecimiento de Delegaciones en los diferentes países hispano-americanos donde se encuentren vastas colonias de emigrantes canarios.

4). . . Nombrar Secretario General del Buro Político y de la Secretaría General ejecutiva, al hasta ahora Secretario General del Movimiento Autonomista Canario, (M.A.C.) y Delegado en Argelia, Don Antonio Cubillo, quien continuará en sus funciones de representación en la República Democrática y Popular de Argelia, así como ante los Gobiernos Africanos, las Organizaciones Continentales Africanas (O. U.A.), ante las Conferencias Continentales e Intercontinentales, y ante la O.N.U. si preciso fuere.

5). . . Ordenar al Secretario General citado a que inicie las gestiones precisas ante la O.U.A., (Organización de la Unidad Africana), la Próxima Conferencia de Países Afro-Asiáticos, ante la O.N.U. y ante los

diferentes Estados Africanos, socialistas y revolucionarios del mundo, para que sean reconocidos los derechos y aspiraciones a la libre Autodeterminacion y a la Independencia del Archipiélago africano de las Islas Canarias y para que dichas organizaciones o estados reconozcan nuestra Organizacion politica M.P.A.I.A.C., como unica representante de las aspiraciones nacionalistas de nuestro Archipiélago.

6). . . Manifestar nuestra simpatia y apoyo en la lucha que sostiene el Consejo de Gobierno de la III Republica por la liberacion del pueblo espanol del yugo del fascismo y por instaurar una Republica Socialista, Democratica y Federal en la Peninsula Ibérica.

Reexaminar los acuerdos pasados con dicho Consejo de Gobierno por los dirigentes del M.A.C. y establecerlos sobre las bases de un reconocimiento previo de nuestra nueva Organizacion, de nuestros fines y aspiraciones, y del dercho natural del pueblo canario a su legitima Independencia y libre Autodeterminacion, aceptado todo ello de una manera expresa.

Establecer dicho acuerdo si hubiere lugar, por escrito, en resolucion motivada para su publicacion y para su envio oficial a los Organismas superiores africanos (O. U.A.), asi como a la Secretaria Permanente de la Proxima Conferencia de Paises Afro-Asiaticos, a los diferentes Estados africanos y a la O.N.U. (1)

7). . . Demostar nuestro apoyo y sosten a los pueblos de la Peninsula Ibérica que luchan contra el fascismo, el centralismo, el imperialismo y la dominacion de los regimenes reaccionarios de Franco y Salazar. Apoyar a todo el pueblo vasco en su lucha por la Autodeterminacion y la Independencia.

8). . . Manifestar nuestro completo apoyo y simpatia por la lucha del heroico pueblo angoles, del de Mozambique, del de Guinea (llamada portuguesa) e Islas de Cabo Verde, contra el fascismo y el colonialismo del odioso regimen portugués, y ponernos a su lado en su lucha por la obtencion de su Independencia, estableciendo los correspondientes contactos con los diferentes movimientos de Liberacion.

9). . . Manifestar nuestro apoyo y nuestra solidaridad a la lucha de los pueblos de Africa del Sur contra el odioso regimen fascista y de apartheid de Verwoerd y apoyarlos en todo hasta que obtengan la liberacion de su Patria.

10). . . Manifestar tambien nuestro apoyo y simpatia al pueblo africano de Rodesia del Sur en su lucha contre el regimen fascista y racista de Ian Smith.

11). . . Apoyar con nuestra solidaridad efectiva a todos los Movimiento africanos y del mundo entero que luchan contra el racismo, el colonialismo, el neocolonialismo, la reaccion o el fascismo instalado o por instalar en el Continente africano o en cualquier otra parte.

Apoyar y sostener de una manera practica y positiva el heroico pueblo hermano de Cuba, tan querido del pueblo canario, a su Presidente el Dr. Fidel Castro y a su Gobierno, en su lucha por el triunfo y por la consolidacion de su gloriosa revolucion, estandarte del Socialismo Latino frente al imperialismo y a la reaccion, asi como a p o y a r al F.A. L.N. revolucionario del pueblo hermano de Venezuela en su lucha de liberacion antimperialista y revolucionaria.

12). . . Apoyar publicamente las reclamaciones del pueblo africano de la Guinea Ecuatorial para obtener su verdadera Independencia y no para la falsa autonomia otorgada por el regimen colonialista espanol. Reconocer el Movimiento por la Independencia llamado Frente de Liberacion de la Guinea Ecuatorial dirigido por D. Atanasio N'Dong.

13). . . Apoyar las reclamaciones de Marruecos a proposito de la restitucion, en un lapso de tiempo lo mas corto posible, de los territorios y de los enclaves que posee Espana y que no le pertenecen.

14). . . Manifestar nuestra indignacion contra la intervencion extranjera en el Congo y contra el sosten que hacen las fuerzas colonialistas, imperialistas y fascistas extranjeras, al asesino de Lumumba y hoy en dia del pueblo congoles, Moises Tshombe.

15). . . Apoyar toda lucha revolucionaria y autenticamente Socialista, dirigida contra el fascismo espanol, portugues o internacional.

16). . . Expresar nuestra inmensa admiracion y simpatia por el F.L.N. de Sud-Viet-Nam y por sus heroicos combatientes que luchan contra el regimen fantoche de Saigon y contra el imperialismo americano. Manifestar tambien nuestras simpatias y nuestro apoyo al pueblo de Corea del Norte en sus aspiraciones legitimas por la unidad sagrada de su pais.

17). . . Expresar por escrito nuestro reconocimiento, por su inolvidable intervencion en El Cairo durante la Conferencia de Paises no Alineados, al Presidente de la Republica de Guinea, Su Excelencia Sr. Sekou Touré, que hablo en favor de toda la Unidad Africana y por el derecho

(1) Hasta el 10-12-64 no ha habido acuerdo y tenemos la incompreension de la III R. a nuestras justas aspiraciones.

de Autodeterminacion e Independencia del pueblo Canario.

18). . . Adherirnos al Movimiento actual en favor de una Africa Unida, independiente politico y economicamente, socialista dentro de un cuadro africano no sometido a influencias paternalistas interesadas y no alineada con ningun bloque politico o militar.

19). - Declarar nuestro destino africano, revolucionario y socialista, de acuerdo con nuestras condiciones especificas y concretas, y declarar nuestra repulsion contra todo aquello que signifique colonialismo, imperialismo de cualquier clase, neo colonialismo, fascismo o cualquier otro tipo de dominacion politica, economica o ideologica.

Pedir a los gobiernos americano y frances la retirada de sus bases militares o paramilitares, maritimas, terrestres o aereas, instaladas ultimamente en nuestro territorio contra la opinion de nuestro poblacion.

Protestar publicamente y manifestar nuestra mayor indignacion contra la infiltracion masiva del capitalismo aleman en nuestra economia y en el control de nuestra industria hotelera y otros sectores asi como aquella que intentan con fines militares en las islas.

Protestar igualmente contra las compras de petroleo de Angola que la Refineria CEPSA de Tenerife hace al regimen colonialista de Salazar el cual roba esta riqueza al pueblo angoles en lucha.

Protestar tambien por la transformacion de nuestros puertos y aereopuertos en bases de aprovisionamiento y escala, de los barcos y aviones del regimen fascista y racista de Verwoerd, asesino del pueblo del Africa del Sur.

20). - Mostar nuestra simpatia y apoyo por las ideas, la filosofia, el socialismo y las aspiraciones de unidad continental, libre e independiente, que preconisan los Presidentes y actuales lideres africanos, Senores Ben Bella, Sekou Touré y N'krumah.

21). . . Manifestar nuestra solidaridad con la Revolucion, con el pueblo, con el Gobierno y con el Presidente de la Republica Argelina, en su marcha ininterrumpida hacia el Socialismo, la Democracia y la Independencia total del Pais.

22). - Adherirnos a los acuerdos adoptados en la ultima Conferencia de Países Afro-Asiaticos de Argel y a la de los Países No Alineados del Cairo.

23). - Manifestar nuestro pesar ante la actitud del Partido Comunista de Espana con sede en Praga, al no querer aceptar el sagrado, justo, natural y legitimo derecho del pueblo del Archipiélago africano de las Islas Canarias, a su Independencia. Nos oponemos tambien a las creencias centra-

lista de no importa que partido espanol de la oposicion en cuanto a que Canarias forma parte integrante de Espana y que lo debe ser y lo sera en un futuro republicano y democratico. Sin embargo, manifestamos nuestro deseo de que dicha politica sea examinada de nuevo por dichos partidos y por el Partido Comunista Espanol y que sean aceptadas nuestras aspiraciones y nuestra natural y justa posicion de lucha contra el colonialismo, el centralismo y el imperialismo del regimen reaccionario de Madrid.

24). - Expresar nuestro reconocimiento a los pueblos y a los Gobiernos que ayudan y que apoyan de una manera sincera y desinteresada y sin contrapartida, a los pueblos y a los movimientos en lucha contra el fascismo, el colonialismo, el imperialismo y el neocolonialismo.

25). - Nuestro Movimiento por la Autodeterminacion y la Independencia refleja las reivindicaciones nacionalistas y de Patria del Archipiélago Canario y las aspiraciones revolucionarias y socialistas de nuestros campesinos, nuestros obreros, nuestros pescadores, nuestros intelectuales y habitantes progresistas y socialistas del Archipiélago Canario.

El Buro Politico y el Secretariado General a la vista de esta RESOLUCION y ante las nuevas condiciones presentadas modificara el Programa inicial provisional editado por el Comité Director del M.A.C. en 1963, y despues de un profundo estudio y las correspondientes consultas y ratificaciones, harà el nuevo, lo aprobarà, lo editará y lo difundirá entre todos los Canarios.

26). - Nuestro grito de Independencia será : « VIVA CANARIAS LIBRE » (C.L.) y la Bandera Nacional comprendera y constara de tres bandas verticales del mismo tamaño, la primera blanca, la segunda o sea la del medio, azul claro y la tercera amarilla. Sobre la banda central y en círculo, iran Siete estrellas verdes que representaran la igualdad de las siete islas sobre el mar azul.

El blanco, el azul y el amarillo seran los colores nacionales.

! CANARIOS !

« VIVA CANARIAS LIBRE »

« VIVA LA INDEPENDENCIA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO »

« VIVA LA UNIDAD AFRICANA ».

Argel, 22 de octubre de 1964

Firmado y ratificado : Antonio CUBILLO

Secretario General del M.P.A.I.A.C

Boîte Postale : 216

ALGER R. P.

ALGERIE

Se ruega su distribucion y difusion.

MOVIMIENTO POR LA AUTODETERMINACION Y LA INDEPENDENCIA DEL ARCHIPIELAGO CANARIO (MPAIAC) **LLAMAMIENTO AL PUEBLO**

CANARIOS

En este año 1965 se cumple el tercer aniversario del levantamiento publico ocurrido en el mes de marzo de 1962 en la ciudad de Las Palmas, en donde miles y miles de ciudadanos canarios se manifestaron pidiendo la INDEPENDENCIA DE NUESTRA PATRIA, y el fin de la dominacion española.

Con el grito de « VIVA CANARIAS LIBRE » y « VIVA LA INDEPENDENCIA », el pueblo Canario se despertaba, despues de casi cinco siglos de dominacion y explotacion.

En marzo de 1962, la policia colonialista española intervino rudamente para ahogar en sus principios lo que creia que era una chispa que saltaba. Pero la realidad era otra ; el grito de INDEPENDENCIA era como una explosion latente desde hacia varios siglos, en el corazon de nuestro pueblo. La explotacion continua de nuestras riquezas y recursos naturales y la sumision de nuestras masas trabajadoras a la miseria, todo ello en provecho de la mal llamada « madre Patria », tenia que terminar. Y asi surgio a la superficie el ansia de INDEPENDENCIA en un grito ancestral como el eco de aquellos antepasados nuestros que se batieron durante mas de un siglo contra los invasores extranjeros.

El regimen colonialista español creyo que metiendo en la carcel a unos cuantos dirigentes separatistas, en 1962, iba ya a terminar con las aspiraciones de PATRIA de nuestro Pueblo. Pero se equivocaba, puesto que aquel grito de INDEPENDENCIA no salia de la boca de unos cuantos dirigentes, sino del fondo del corazon de todo un pueblo. Y cuando un pueblo ha tomado conciencia de si mismo y sabe lo que quiere, no hay fuerza alguna que lo haga retroceder ; y si alguien lo duda que mire hoy el ejemplo de nuestros hermanos africanos en donde el deseo de Independencia ha sido mas fuerte que todos los

ejercitos europeos que los dominaban.

El Movimiento de Liberacion de nuestro pueblo encabezado por el MPAIAC, ha atravesado diversas etapas obligado por las circunstancias de la lucha. La RESOLUCION FINAL de nuestra Organizacion de 22 de Octubre de 1964, ha venido a aclarar muchas dudas y a marcarnos el camino a seguir en el futuro. Todos los patriotas Canarios deberan estudiar detenidamente dicho documento e impregnarse de su contenido pues en él han sido señaladas nuestras bases fundamentales.

El M.P.A.I.A.C., pensando siempre en el patriotico deber de nuestra INDEPENDENCIA, ha luchado durante estos tres años para preparar las condiciones necesarias para que el pueblo Canario tome conciencia nacional y se apreste a la lucha por la Libertad y por la INDEPENDENCIA politica y economica.

El M.P.A.I.A.C. ha verificado una intensa labor publicitaria en el Extranjero y especialmente en nuestro Continente Africano, para hacer conocer a todos, las condiciones a que nos tiene sometidos el colonialismo hispano. Hoy en dia, nuestra causa es conocida en todas partes y cuantas acciones se hagan de aqui en adelante dentro del Archipelago, en pro de nuestra legitima INDEPENDENCIA, tendran eco en el mundo entero.

Pero el combate por nuestra Liberacion Nacional no sera solamente el trabajo de una minoria directora, sino el resultado de la lucha de masas contra la metropoli explotadora. Debe y Debera ser la lucha de todo el pueblo.

Sepanlo todos, que no se equivoque nadie. Nuestra lucha revolucionaria, si tiene de comun que es contra el fascismo, contra la explotacion del hombre por el hombre y contra las actuales estructuras burguesas economico sociales, es fundamentalmente y sobre todo la lucha por nuestra INDEPENDENCIA. Que nadie crea que nuestro destino va

unido necesariamente a lo que pase o deba pasar en la Península. Ya estamos hartos de estar siempre supeditados a los vaivenes políticos de la España colonialista. El resultado siempre fué para nosotros canarios, explotación, engaño y más explotación, y el que no se conformara que se fuera a América.

La solución de nuestro problema es pura y simplemente la emancipación política de nuestro pueblo, puesto que mientras un pueblo no es políticamente libre los otros no le concederán el debido respeto.

« Vale más tener la libertad de gobernarse a sí mismo bien o mal, que ser gobernados por cualquier otro ».

Ninguna raza, ningún pueblo, ninguna nación puede vivir libremente y hacerse respetar dentro de su país o en el extranjero, sin la previa libertad política.

Que quede bien claro pues, nuestra PATRIA ES CANARIAS y no España.

Nuestras soluciones serán dadas y buscadas por nuestros hombres, no por los godos extranjeros. Que todos se vayan olvidando del MITO godo de que Canarias no puede vivir sola. Nuestros recursos económicos, nuestra posición estratégica y el trabajo de todos nosotros juntos en una verdadera Comunidad Socialista, es suficiente para que podamos vivir como Nación, como Pueblo, como Republica Socialista Independiente, sin la ayuda del poder colonialista hispano que siempre nos ha explotado y que no nos ha regalado nada.

En la lucha por nuestra INDEPENDENCIA no puede haber ni dudas ni matices : se trata de elegir entre luchar por nuestro Pueblo Canario o ponerse en contra. Entre ser Patriota o traidor.

Ni ahora, ni después, ni en el futuro, los regímenes colonialistas de Madrid dejarán de explotarnos y de considerarnos como colonia. Que nadie se engañe con falsas promesas de los partidos políticos españoles de la oposición. Nuestra meta es y será la INDEPENDENCIA y a ella tendremos que llegar cueste lo que cueste.

En estos momentos finales del odiado régimen fascista instalado en Madrid, que nadie se deje llevar por los cantos de sirenas de los partidos políticos, que nos hagan olvidar nuestro sagrado e inolvidable deber de luchar por nuestra

INDEPENDENCIA. No obstante, en la lucha común contra el fascismo hispano, nuestra consigna con respecto a la oposición del régimen será : « golpeemos juntos, pero marchemos separados ».

CANARIOS

Prepararos para una larga y dura lucha. La INDEPENDENCIA política y económica, solución a nuestros agudos problemas económico-sociales, hay que conseguirla aunque haya que pagar un alto precio. No es tarea fácil ni sencilla. No queremos ilusionar a nadie pintando un porvenir claro y libre de peligros. Quien crea que la dignidad de Patria y de patriotas, la liberación definitiva y revolucionaria de las masas trabajadoras de las islas y nuestra INDEPENDENCIA se van a conseguir sin lucha, es sencillamente un inconsciente o un ignorante de la historia y de las luchas de los pueblos por su liberación. Duro será el camino pero nada nos deberá detener en nuestras justas aspiraciones.

CANARIOS

Tened fé, que un día vendrá en que nuestra bandera de las Siete Estrellas Verdes ondeará sobre todas las islas del Archipiélago. Que 1965 sea el año de la total y absoluta toma de conciencia de nuestro Pueblo en su lucha por la INDEPENDENCIA. Que cada hombre, que cada mujer, que cada joven de las islas sea un baluarte firme de esta idea. Preparaos todos porque en el próximo período anual de 1966, se deberá pasar a la organización y puesta en práctica de ACCIONES y HECHOS concretos encaminados a preparar la lucha abierta contra la España colonial y contra la explotación goda.

CANARIOS

Hombres y mujeres del Archipiélago, jóvenes y viejos.

Viva Canarias libre (C.L.) !

Viva la Independencia !

Viva la Unidad Africana !

Abajo los Godos !

Fuera los Espanoles !

El M.P.A.I.A.C.

Mayo 1965

Se ruega su difusión y distribución
Editado por el Servicio de Prensa y Propaganda del M.P.A.I.A.C.